



Economía

Secretaría de Economía



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

27 AGO. 2023

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Asunto: Actualización de la Aprobación No. 84/12 como Organismo de Certificación de Producto, para el programa de Productos.

Ciudad de México a, 26 de agosto de 2026

A & E INTERTRADE, S.A. DE C.V.

RFC: AIN100907HB6

Antonio Peralta Cuenca

Representante legal

Domicilio: Castilla No. 36, Colonia Álamos

C.P. 03400, Benito Juárez, Ciudad de México.

Teléfonos: 55 5639 3929 y 55 5638 0792

Correos electrónicos: aperaltac@aeintertrade.com.mx y

marisel.olguin@aeintertrade.com.mx

Presente

Me refiero a la documentación presentada en esta Unidad Administrativa el día 26 de agosto de 2026, correspondiente al Trámite SE-04-007 "Aprobación para operar como organismo de evaluación de la conformidad en Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales competencia de la Secretaría de Economía" como Organismo de Certificación de Producto, para el programa de Productos, con Acreditación Número 84/12, con el propósito de evaluar la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas indicadas en la acreditación antes referida.

Al respecto, esta Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1; 3, fracción XIV; 4, fracciones IV y XVII; 53, fracción III; 54, fracción III; 55; 56 y 57 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC); 79, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Tercero Transitorio de la citada Ley de Infraestructura de la Calidad; 1; 2, Apartado A, fracción II, numerales 4 y 19; 3, segundo párrafo; 11; 12, fracciones I, XXVIII y XXIX; fracciones I, XX y último párrafo del artículo 36 y 37 fracción XIII; del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; y primero, fracción VI subfracción VI.1. del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024, le informo lo siguiente:

2026



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se

Página 1 de 20



Economía

Secretaría de Economía

27 AGO, 2026

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Derivado del análisis a la documentación exhibida se concluye que cumple con las disposiciones previstas en la LIC y los requisitos del trámite citado. En este sentido, considerando la acreditación No. 84/12, fecha de acreditación 07 de febrero de 2012 relacionada al trámite consistente en Ampliación de alcance, número de referencia 26OC0995, fecha de actualización y emisión 17 de agosto de 2026, que como Organismo de Certificación de Producto le expidió la Entidad de Acreditación autorizada denominada Entidad Mexicana de Acreditación A.C. de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17065-IMNC-2014 *Evaluación de la Conformidad-Requisitos para Organismos que Certifican Productos, Procesos y Servicios (Cancela a la NMX-EC-065-IMNC-2000)* esta Dirección General de Normas otorga a favor de:

A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.

LA ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN No. 84/12

COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO PARA EL PROGRAMA DE
PRODUCTOS

Fecha de vigencia del Certificado de Acreditación: Del 13/06/2025 al 13/06/2027*

*Vigencia para las Disposiciones Técnicas de IFT conforme al ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Organismos de Certificación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Publicado en el DOF: 08/07/2021"

El alcance para realizar la certificación es de conformidad con:

A



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 2 de 20



27 AGO. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NMX-C-415-ONNCCE-2015	Industria de la construcción. Válvulas y grifos para agua - Especificaciones y métodos de ensayo	M1. Con evaluación mediante pruebas periódicas al producto, con vigencia de un año. M2 Con evaluación al sistema de control de calidad (SCC) y al producto con vigencia de dos años. M3 Con evaluaciones al sistema de gestión de calidad (SGC) y al producto, con vigencia de tres años.
NOM-090-SCFI-2014	Encendedores portátiles, desechables y recargables- Especificaciones de seguridad	I - Con verificación mediante pruebas periódicas al producto II - Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción III - Por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero
NOM-046-SCFI-1999	Instrumentos de medición- Cintas métricas de acero.	VI - De artículos reconstruidos VII- De artículos usados o de segunda mano, de segunda línea o discontinuos VIII - De artículos fuera de especificaciones

A



2026
año de
Margarita
Maza



27 AGO. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-003-SCFI-2014 NMX-J-005-ANCE-2015 NMX-J-038/11-ANCE-2020 NMX-J-038/1-ANCE-2016 NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020 NMX-J-195-ANCE-2018 NMX-J-307-ANCE-2017 NMX-J-374-ANCE-2020 NMX-J-381-ANCE-2019 NMX-J-412/2-1-ANCE-2008 NMX-J-412/2-2-ANCE-2008 NMX-J-412/2-3-ANCE-2009 NMX-J-412/2-4-ANCE-2009 NMX-J-412/2-5-ANCE-2009 NMX-J-412/2-6-ANCE-2009 NMX-J-412/1-ANCE-2011 NMX-J-508-ANCE-2018 NMX-J-515-ANCE-2021 NMX-J-521/1-ANCE-2012 NMX-J-521/2-4-ANCE-2016 NMX-J-521-2-11-ANCE-2013 NMX-J-521-2-27-ANCE-2020 NMX-J-521-2-28-ANCE-2011 NMX-J-521-2-35-ANCE-2013 NMX-J-521/2-80-ANCE-2014 NMX-J-521/2-13-ANCE-2010 NMX-J-521/2-14-ANCE-2020 NMX-J-521/2-15-ANCE-2013 NMX-J-521/2-17-ANCE-2013 NMX-J-521/2-2-ANCE-2019 NMX-J-521/2-23-ANCE-2016 NMX-J-521/2-24-ANCE-2014 NMX-J-521/2-30-ANCE-2009 NMX-J-521/2-31-ANCE-2018 NMX-J-521/2-32-ANCE-2017 NMX-J-521/2-34-ANCE-2015 NMX-J-521/2-3-ANCE-2013 NMX-J-521/2-40-ANCE-2014 NMX-J-521/2-41-ANCE-2019	Productos Eléctricos- Especificaciones de Seguridad	E1. Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta o en la comercialización E2. Esquema de certificación con seguimiento del producto en fabrica. E3 Esquema de certificación con seguimiento de producto y al sistema de rastreabilidad. E4. Esquema de certificación con seguimiento del producto en fabrica o bodega. E5. Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta y en fabrica. E8. Esquema de certificación por lote.

A



2026
año de
Margarita Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

[Signature]

www.gob.mx/se
Página 4 de 20



Economía
Secretaría de Economía

GENERAL DE



27 AGO. 2026

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NMX-J-521/2-45-ANCE-2008 NMX-J-521/2-52-ANCE-2010 NMX-J-521/2-54-ANCE-2005 NMX-J-521/2-5-ANCE-2018 NMX-J-521/2-60-ANCE-2012 NMX-J-521/2-65-ANCE-2009 NMX-J-521/2-6-ANCE-2017 NMX-J-521/2-79-ANCE-2005 NMX-J-521/2-7-ANCE-2016 NMX-J-521/2-8-ANCE-2018 NMX-J-521/2-91-ANCE-2019 NMX-J-521/2-9-ANCE-2016 NMX-J-524/1-ANCE-2013 NMX-J-524/2-4-ANCE-2013 NMX-J-524/2-1-ANCE-2009 NMX-J-524/2-2-ANCE-2013 NMX-J-524/2-3-ANCE-2018 NMX-J-524/2-5-ANCE-2019 NMX-J-588-ANCE-2017 NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 NMX-J-198-ANCE-2015 NMX-J-024-ANCE-2018 NMX-J-524-2-6-ANCE-2013		

A



2026
año de
**Margarita
Maza**



27 AGO. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO
Documento normativo

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-213-SCFI-2018	Recipientes portátiles y recipientes transportables sujetos a presión para contener gas licuado de petróleo. Especificaciones de fabricación, materiales y métodos de prueba e identificación.	
NOM-200-SCFI-2017	Calentadores de agua de uso doméstico y comercial que utilizan como combustible Gas L.P. o Gas natural - Requisitos de seguridad, especificaciones, métodos de prueba, marcado e información comercial	M1 Con verificación y seguimiento mediante pruebas periódicas. M2 Con verificación y seguimiento mediante sistema de gestión de la línea de producción. M3 Por lote. Procedimientos del organismo
NOM-012-SESH-2010	Calefactores de ambiente para uso doméstico que emplean como combustible Gas L.P. o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba	

A



2026
año de
Margarita
Maza



27 AGO. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficina de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-201-SCFI-2017	Aparatos portátiles para cocinar alimentos que utilizan como combustible Gas L.P. u otros petrolíferos almacenados en recipientes desechables y/o recipientes portátiles-Especificaciones y métodos de prueba.	M1 Con verificación y seguimiento mediante pruebas periódicas. M2 Con verificación y seguimiento mediante sistema de gestión de la línea de producción. Procedimientos del organismo
NMX-X-016-SCFI-2013	Industria del gas - Termopares y pilotos para uso en sistemas de seguridad contra falla de flama - Especificaciones y métodos de prueba	
NMX-X-041-SCFI-2009	Industria del gas- Válvulas reguladoras de gas L.P. y/o natural de operación manual, que se utilizan en aparatos de uso doméstico para el cocinado de alimentos-Especificaciones y métodos de prueba	
NMX-X-018-SCFI-2013	Industria del gas - Válvulas termostáticas y semiautomáticas con sistema de seguridad contra falla de flama, para usarse en calentadores de agua y calefactores de ambiente que utilizan como combustible, Gas L.P. o Gas natural - Especificaciones y métodos de prueba	
NMX-X-033-SCFI-2013	Industria del gas - Termostatos que se utilizan en hornos de uso doméstico - Especificaciones y métodos de prueba	



2026
año de
Margarita
Maza





27 AGO, 2023

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-017-ENER/SCFI-2012	Eficiencia energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas. Límites y métodos de prueba	M1. Con verificación y seguimiento mediante pruebas periódicas M2. Con verificación y seguimiento mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
NOM-009-SESH-2011	Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable. Especificaciones y métodos de prueba	
NOM-197-SCFI-2017	Válvula que se utiliza en recipientes transportables para contener gas L.P. Especificaciones y métodos de prueba.	I. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas. II. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción. (MII). III. Certificación por lote. (MIII)
NOM-186-SSA1/SCFI-2013	Cacao, chocolate y productos similares, y derivados del cacao. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial. Métodos de prueba.	I Con verificación mediante pruebas periódicas al Producto. II Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción III Por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero

A



2026
año de
Margarita Maza





27 AGO. 2023

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes
UNIDAD DE DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-133/1 SCFI-1999	Productos infantiles - Funcionamiento de andaderas para la seguridad del infante - Especificaciones y métodos de prueba	M1 Con verificación mediante pruebas periódicas. M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción. M3 Por Dictamen de producto para fabricantes nacionales o extranjeros. M6 De artículos reconstruidos. M7 De artículos usados o de segunda mano de segunda línea o discontinuados. M8 De articulo fuera de especificaciones. Política de evaluación de la conformidad de la Secretaria de Economía (SE)
NOM-133/2 SCFI-1999	Productos infantiles - Funcionamiento de carriolas para la seguridad del infante- Especificaciones y métodos de prueba	
NOM-133/3 SCFI-1999	Productos infantiles - Funcionamiento de corrales y encierros- Especificaciones y Métodos de prueba	
NOM-016-SCFI-1993	Aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica - Requisitos de seguridad y métodos de prueba.	
NOM-019-SCFI-1998	Seguridad de equipo de procesamiento de datos	
NOM-064-SCFI-2000	Productos eléctricos - Luminarios para uso en interiores, exteriores - Especificaciones y métodos de prueba.	
NOM-113-SCFI-1995	Líquido para frenos hidráulicos empleado en vehículos automotores- Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	



2026
año de
Margarita
Maza



27 AGO. 2023

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-205-SCFI-2017	Productos infantiles- Funcionamiento de sillas altas para la seguridad del infante- Especificaciones y métodos de prueba	Esquema 1 (E1): Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega. Esquema 2 (E2): Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega y al sistema de rastreadibilidad. Esquema 3 (E3): Esquema de certificación con base en el sistema de control de la calidad de las líneas de producción. Esquema 4 (E4): Esquema de certificación por lote.
NOM-140-SCFI-2017	Artículos escolares-Tijeras- Especificaciones y métodos de prueba	E1 Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fabrica o bodega. E2 Esquema de certificación con seguimiento en fabrica o bodega y al sistema de rastreadibilidad E3 Esquema de certificación con base en el sistema de gestion de la calidad de las líneas de producción. E4 Esquema de certificación por lote



Economía

Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

27 AGO. 2026

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-058-SCFI-2017	Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	E1.- Esquema de certificación con seguimiento del controlador en fabrica o bodega E2.- Esquema de certificación con base en el sistema de gestión de la calidad E3.- Esquema de certificación por lote
ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. (Publicado en el DOF: 27/12/2021). Vigente a partir: 25-06-2022. ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. (Publicado en el DOF: 25/02/2020)		
Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-208-SCFI-2016*	Producto.Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902 MHz-928 MHz, 2400 MHz-2483.5 MHz y 5725 MHz-5850 MHz-Especificaciones y métodos de prueba.	EI: Muestra por Modelo de Productos para un solo Lote. EII: Muestra por Modelo de Productos y Vigilancia para más de un Lote.
IFT-008-2015*		EIII: Muestra por Familia de modelos de Producto y Vigilancia. EIV: Muestra por Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y Vigilancia



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 11 de 20



27 AGO. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
IFT-004-2016*	Interfaz a redes públicas para equipos terminales.	
IFT-005-2016*	Interfaz digital a redes públicas (Interfaz digital a 2 048 kbit/s y a 34 368 kbit/s).	
NOM-196-SCFI-2016*	Productos. Equipos terminales que se conecten o interconecten a través de un acceso alámbrico a una red pública de telecomunicaciones	
NOM-218-SCFI-2017*	Interfaz digital a redes públicas (interfaz digital a 2 048 KBIT/S y a 34 368 KBIT/S).	
IFT-012-2019*	Especificaciones técnicas para el cumplimiento de los límites máximos de emisiones radioeléctricas no ionizantes de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones y/o hacer uso del espectro radioeléctrico. Índice de Absorción Específica (SAR).	



Economía

Secretaría de Economía



27 AGO. 2023

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficina de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-221-SCFI-2017*	Especificaciones de los Equipos Terminales Móviles que pueden hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 1. Código de Identidad de Fabricación del Equipo (IMEI) y funcionalidad de receptor de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM).	Muestra por modelo de productos para un solo lote. Muestra por modelo de productos y vigilancia para más de un lote. Muestra por familia de modelos de producto y vigilancia. Muestra por dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y vigilancia.
IFT-011-2017 Parte 1*		Solicitante con Relación de IMEI del Fabricante Solicitante sin Relación de IMEI del Fabricante
NOM-221/2-SCFI-2018*	Especificaciones técnicas de los equipos terminales móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 2. Equipos terminales móviles que operan en las bandas de 700 MHz, 800 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 1700 MHz/2100 MHz y/o 2500 MHz.	I. Muestra por modelo de productos para un solo lote. II. Muestra por modelo de productos y vigilancia para más de un lote. III. Muestra por familia de modelos de producto y vigilancia. IV. Muestra por dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y vigilancia.
IFT-011-2017 Parte 2*		
IFT-011-2022 Parte 3*	ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la Disposición Técnica IFT-011-2022: Especificaciones Técnicas de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 3. Servicio de Radiodifusión Celular para la notificación por Riesgo o situaciones de Emergencia.(*DOF 20 de septiembre del 2023).	



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 13 de 20



27 AGO. 2023

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficial de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
IFT-016-2024*	Dispositivos de radiocomunicación de baja potencia - Dispositivos que hacen uso de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico dentro del intervalo de 30 MHz a 3 GHz-Especificaciones, límites y métodos de prueba.	I. Muestra por Modelo de Productos para un solo Lote. II. Muestra por Modelo de Productos y Vigilancia para más de un Lote.
IFT-017-2023*	Sistemas de radiocomunicación que emplean el acceso inalámbrico-Redes radioeléctricas de área local-Equipos de radiocomunicación que utilizan la técnica de modulación digital y que operan en las bandas 5150 MHz-5250 MHz, 5250 MHz-5350 MHz, 5470 MHz-5600 MHz, 5650 MHz-5725 MHz, 5725 MHz-5850 MHz y 5925 MHz-6425 MHz	III. Muestra por Familia de modelos de Producto y Vigilancia. IV. Muestra por Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y Vigilancia
NOM-022-ENER/SCFI-2014	Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.	Certificación mediante pruebas periódicas al producto (M1). Certificación mediante el sistema de aseguramiento de la calidad de la línea de producción (M2).



27 AGO. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-212-SCFI-2017	Pilas y baterías primarias- Límites máximos permisibles de mercurio y cadmio- Especificaciones, métodos de prueba y etiquetado.	Modalidad 1 (MI): Certificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad 2 (MII): Certificación mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción.
NMX-J-160-1-ANCE-2020	Pilas y baterías primarias- parte 1: requisitos generales.	
NOM-010-SESH-2012	Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan gas LP o gas natural. Especificaciones y métodos de prueba	I. Certificación con verificación y seguimiento; mediante pruebas periódicas (MI) II. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción (MII) III. Certificación por lote (MIII) IV. Certificación de artículos reconstruidos (MIV)
NOM-001-SCFI-2018 NMX-I-60065-NYCE-2015 NMX-I-60950-1-NYCE-2015 NMX-I-60335-2-82-NYCE-2015 NMX-I-60335-2-25-NYCE-2015 NMX-I-163-NYCE-2016 NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020	Aparatos electrónicos- Requisitos de seguridad y métodos de prueba - Equipo de Audio y Video - Maquinas de Diversión - Hornos de Microondas - S.E.E.I - Fuentes de alimentación externa - Juguetes electrónicos - Misceláneos o Productos Diversos	I. Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega II. Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico y/o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad. III. Esquema de certificación con base en el sistema de control de la calidad de las líneas de producción IV. Esquema de certificación por lote.



2026
año de
Margarita
Maza

27 AGO. 2026



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-015-SESH-2013	Reguladores de baja presión para-Gas L.P. Especificaciones y métodos de prueba.	MI. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; MII. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción; MIII. Certificación por lote.
NMX-X-029-1-SCFI-2017	Industria del Gas-Mangueras para la conducción de Gas L.P. y/o Natural-Especificaciones y métodos de prueba-Parte 1: Para uso en alta y baja presión regulada.	1.Certificación mediante pruebas periódicas al producto (modalidad 1). Vigencia de 1 año con una vigilancia anual. 2.Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción (modalidad 2). Vigencia de 3 años con una vigilancia anual. 3.Certificación mediante lote de producto (modalidad 3). Sin vigencia ni vigilancia.
NOM-209-SCFI-2017	Industria del gas-Conexión integral y conexión flexible que se utilizan en instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. o Gas Natural-Especificaciones y métodos de prueba	MI. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; MII. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción; MIII. Certificación por lote.

A



2026
año de
Margarita Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100



www.gob.mx/se
Página 16 de 20



27 AGO. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficial de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-054-SCFI-1998	Utensilios domésticos-Ollas a presión-Seguridad.	Modalidad 1 (MI): Con verificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad 2 (MII): Con verificación mediante el sistema de gestión de calidad de la línea de producción
NOM-063-SCFI-2001	Productos eléctricos-Conductores-Requisitos de seguridad.	Modalidad 1 (MI): Con verificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad 2 (MII): Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción. Modalidad 3 (MIII): Por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero. Modalidad 6 (MVI): De artículos reconstruidos. Modalidad 7 (MVII): De artículos usados o de segunda mano, de segunda línea o discontinuados. Modalidad 8 (MVIII): De artículos fuera de especificaciones.
NOM-225-SCFI-2019	Seguridad de artículos de uso doméstico-Utensilios con recubrimiento antiadherente para la cocción de alimentos-Especificaciones y métodos de prueba.	Modalidad 1 (MI): Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas. Modalidad 2 (MII): Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de calidad de la línea de producción. Modalidad 3 (MIII): Certificación por lote.

A



2026
año de
Margarita Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100



www.gob.mx/se
Página 17 de 20

27 AGO. 2026



Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-086-SCFI-2018	Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo automotor con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb) o llantas de construcción radial que excedan un peso bruto vehicular de 4 536 kg (10 000 lb) y cuyo símbolo de velocidad sea T, H, V, W, Y, Z-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	
NOM-086/1-SCFI-2020	Industria Hulera-Llantas nuevas, de construcción radial para vehículos de peso bruto vehicular superior a 4 536 kg y llantas de construcción diagonal de cualquier capacidad de carga-Especificaciones de seguridad, métodos de prueba e información comercial.	Modalidad 1 (MI): Con verificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad 2 (MII): Con verificación mediante el sistema de gestión de calidad de la línea de producción.
NOM-121-SCFI-2004	Industria hulera-Cámaras para llantas neumáticas de vehículos automotores y bicicleta-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba	
NOM-134-SCFI-1999	Válvulas para cámara y válvulas para rines utilizados para llantas tipo sin cámara-especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	



27 AGO. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
NOM-045-SCFI-2000	Instrumentos de medición- Manómetros para extintores.	Modalidad 1 (M1) Con verificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad 2 (M2) Con verificación mediante el sistema de gestión de calidad de la línea de producción.
NOM-251-SE-2025 NMX-B-455-CANACERO-2021 NMX-B-290-CANACERO-2021 NMX-B-072-CANACERO-2017 NMX-B-506-CANACERO-2019 NMX-B-457-CANACERO-2019 NMX-B-456-CANACERO-2017	Industria de la construcción- Productos de acero- Especificaciones, métodos de prueba e información comercial.	a) Certificación con evaluaciones al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y al producto, con vigencia del Certificado de Conformidad de Producto (CCP) de 3 años. b) Certificación con evaluaciones al Sistema de Control de Calidad (SCC) y al producto, con vigencia del Certificado de Conformidad de Producto (CCP) de 2 años. c) Certificación por lote, con vigencia durante la existencia del lote (sin renovación periódica).

A



2026
año de
Margarita
Maza





Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.2139

La presente **Actualización de la Aprobación No. 84/12**, tiene vigencia a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la acreditación número **84/12**. Asimismo, le informo que está sujeta a la Vigilancia que esta Dirección General de Normas realice y/o a la supervisión que lleve a cabo la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la LIC, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales ahí referidos o de otras disposiciones legales; ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en Derecho procedan.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 58; 59; 160 y 161, de la LIC, la aprobación podrá ser suspendida o revocada por esta Dirección General de Normas, asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera concretar la Entidad de Acreditación autorizada.

A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V. deberá solicitar la actualización de la aprobación ante esta Dirección General de Normas cuando se modifique el alcance de la acreditación, así como los cambios que se presenten en su organización, como reevaluación, razón social, cambio de domicilio, alta o baja de personal o cualquier otra condición que se lleven a cabo y modifiquen las condiciones bajo la cuales se otorga esta Aprobación.

Finalmente, lo establecido en el presente curso se hace de su conocimiento en términos del artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a los correos electrónicos aperaltac@aeintertrade.com.mx y marisel.olguin@aeintertrade.com.mx, mismos que fueron señalados para tal fin.



DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



ATENTAMENTE

27 AGO. 2026

Lic. Noel Allain Aguilar Valdes
Coordinador de la Infraestructura de la Calidad

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

C. c. p. Mtra. Lijian Aurora Pérez Ornelas. Directora General de Normas. Para su superior conocimiento. Presente.
DLR Vol.3257/Aprobación OCP_2026

CDD 15.53.1



2026
año de
Margarita
Maza